



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

☒

Pública Clasificada

☐

Pública Reservada

☐

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 001

PROCESO NRO. SAMC-CMC-CBA-030-2026

OBJETO: CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA– SENA MOSQUERA.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en ejercicio de sus competencias y en atención a las observaciones, solicitudes de aclaración y demás manifestaciones presentadas por los interesados dentro del proceso de selección de la referencia, una vez analizadas las mismas desde el componente técnico, y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes e igualdad de oportunidades, procede a expedir la presente Adenda Modificatoria a los Estudios Previos, mediante la cual se introducen los ajustes y precisiones que se señalan a continuación

ARTÍCULO PRIMERO. Para todos los efectos contractuales, el personal requerido establecido en el numeral 5.2.2 del estudio previo quedará conformado de la siguiente manera:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	DEDICACION
DIRECTOR DE MANTENIMIENTOS	Título profesional: Ingeniero electricista y/o electrónico y/o mecatrónico Experiencia general : Mayor a ocho (8) años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional, con postgrado en áreas de ingeniería eléctrica. Experiencia Especifica: Deberá acreditarse mediante experiencia relacionada con el mantenimiento de cualquier sistema de generación eléctrica	50%
RESIDENTE DE MANTENIMIENTOS	Título profesional: Ingeniero electricista Experiencia general : Mayor a ocho (8) años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matricula profesional, con postgrado en áreas de ingeniería eléctrica Experiencia Especifica: El profesional deberá acreditar una certificación como ingeniero eléctrico en proyectos celebrados cuyas actividades contemplen mantenimiento a plantas eléctricas	100%



PROFESIONAL SST	Título profesional: profesional de seguridad y salud en el trabajo o área relacionadas, licencia vigente de SST con capacitación obligatoria de trabajo en alturas Experiencia general Mayor a dos años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Experiencia específica: Mínima de dos (2) años como especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	100%
-----------------	--	------

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Juan Sebastián Cristancho León – Abogado CBA